Expediente: **6132/26**
Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ ARGAÑARAS CORDOBA LUCAS ALEJANDRO S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20281511255 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR
90000000000 - ARGAÑARAS CORDOBA, Lucas Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6132/26

H108013286387

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ ARGAÑARAS CORDOBA LUCAS ALEJANDRO s/ APREMIOS. EXPTE N° 6132/26.-

San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2026.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, procédase al secuestro de los bienes muebles embargados mediante providencia de fecha 02/06/2026 (embargo por concepto de honorarios del letrado JAVIER ALEJANDRO BUSTOS), conforme al acta labrada en fecha 16/06/2026. Facúltase a la martillera TERESA BEATRIZ MÉNDEZ, DNI N.° 17.696.735, M.P. N.° 121, teléfono celular 381-5297762, para diligenciar la medida y quedar constituida como depositaria judicial de los bienes. A tal efecto, líbrese mandamiento, autorizándose el uso de la fuerza pública y la orden de allanamiento, en caso de resultar necesario.-RAR - 6132/26

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.